



Documentación a entregar persona natural o persona jurídica.

-Formulario conozca su Contraparte Financiera, persona natural y/o jurídica, según aplique.

-Referencia bancaria o comercial

-Documento de identidad de la contraparte, en caso de ser persona jurídica de todos los directores, accionistas y/o apoderados.

-Certificación de ingresos para persona natural:

Asalariado	Independiente	Jubilado
Carta de trabajo, Copia de ficha de Seguro Social y último talonario de pago.	Dos últimas declaraciones de renta, y Recibos de pago de impuestos al MEF	Certificado de Pensionado y Ficha del Seguro Social

-Certificación de ingresos para persona jurídica: Estados Financieros auditados del último año, y dos (2) últimas declaraciones de renta, en caso que así lo requiera la Financiera. En caso de personas jurídicas recién constituidas deberán consignar estados de cuenta bancaria de la empresa y estados financieros de los accionistas, debidamente refrendados por un contador público.

-En caso de persona jurídica: Certificaciones que evidencien la incorporación y vigencia de la persona jurídica, como: Pacto social y/o su equivalente del país de origen, e identificación del último beneficiario final persona natural, certificados de acciones, declaración jurada de último beneficiario final.

-Otros que sean considerados a criterio de la Financiera.